Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.–Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.–Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.°, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado Arquitecto o Ingeniero.

Cuarta.–Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Alicante por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo normalizado (publicado en anexo II a la Resolución de 18 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1985), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.°1, del Real Decreto 1427/1986 la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solitiitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado el ingreso en la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Clave Sica 2005.191.1 Oficina Universidad número 3100.191.000003-6 Docente, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas, en concepto de derechos de examen), acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando el número del concurso.

Quinta.–Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolucón, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.–El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.–En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.° y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.–Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Alicante, 25 de julio de 1991.–El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Concurso número: 229. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-526). Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Ciencias Históricojurídicas. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Derecho Eclesiástico del Estado.

Concurso número: 230. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-364). Area de conocimiento: «Optica». Departamento: Interuniversitario de Optica. Actividades a realizar: Docencia en Contactología (E. U. de Optica).

Concurso número: 231. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-489). Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Actividades a realizar: Docencia en Economía de la Empresa.

Concurso número: 232. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-490). Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Actividades a realizar: Docencia en Economía de la Empresa.

Concurso número: 233. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-506). Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera y Dirección Comercial de la Empresa. Actividades a realizar: Docencia en Dirección Financiera.

21511 *RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 10, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1991.–El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

1 (95-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespacial». Departamento al que está adscrita: Vehículos Aeroespaciales. Actividades docentes referidas a materias: «Vibraciones» y «Aeroelasticidad». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (96-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespa-

cial». Departamento al que está adscrita: Vehículos Aeroespaciales. Actividades docentes referidas a materias: «Misiles y Vehículos Espaciales». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (97-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos de Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Proyectos y Planificación Rural. Actividades docentes referidas a materias: «Planificación y Proyectos», «Urbanización y Paisajismo», «Aguas Potables y Residuales» e «Ingeniería Sanitaria». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (98-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Forestal. Actividades docentes referidas a materias: «Zoología» y «Entomología». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (99-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Construcciones Navales. Actividades docentes referidas a materias: «Proyectos». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales. Clase de convocatoria: Concurso.

ADMINISTRACION LOCAL

21512 *RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, del Ayuntamiento del Consell Comarcal del l'Alt Camp (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 11 de mayo de 1991, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a estos ejercicios.

Valls, 15 de mayo de 1991.–El Secretario general, Antoni Altés Martorell.–Visto bueno: El Presidente, Josep Vilanova Puigbó.

21513 *RESOLUCION de 12 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Castrocontrigo (León), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: León.
Corporación: Castrocontrigo.
Número de Código Territorial: 24047.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de junio de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Castrocontrigo, 12 de junio de 1991.–El Secretario.–V.° B.°, el Alcalde.

21514 *RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» números 56 y 65, de los días 6 de junio y 8 de julio de 1991, respectivamente, se publica convocatoria y bases para la provisión de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila:

Dos de Auxiliar de Administración General, del grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo anterior coincidiera en sábado o día festivo, se prorroga al hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Avila, 8 de julio de 1991.–El Presidente, Antonio Encinar Núñez.–El Secretario, David Rubio Mayor.

21515 *RESOLUCION de 9 de julio de 1991, del Instituto Municipal de Servicios Sociales y Sanitarios de Sabadell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Barcelona.
Corporación: Instituto Municipal de Servicios Sociales y Sanitarios de Sabadell.
Número de Código Territorial: 08187 bis.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de julio de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una *.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedadogo. Número de vacantes: Una *.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior. Número de vacantes: Una *.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos Medios de Gestión. Número de vacantes: Dos *.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistentes Sociales. Número de vacantes: Tres *.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Laborante de Laboratorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador de Centro. Número de vacantes: Una *.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador Especializado. Número de vacantes. Una *.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor (CAS Drogodependencias). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Dos *.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadores Familiares. Número de vacantes: Seis *.

Sabadell, 9 de julio de 1991.–El Secretario.–V.° B.°, el Presidente.

(*) Todas las vacantes serán objeto de convocatoria pública definitiva en el presente ejercicio, a excepción de las señaladas con asteriscos, que se prevé lo serán de manera permanente en ejercicios sucesivos.

21516 *RESOLUCION de 16 de julio de 1991, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión (mediante el sistema de selección que para cada caso se indica en la correspondiente convocatoria específica) de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1991:

Plazas de funcionarios de carrera:

Convocatoria específica número 1/1991: Plaza de Arqueólogo (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 3/1991: Plazas de Músico (oposición).

Las bases íntegras de estas dos convocatorias específicas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 24 de mayo de 1991; corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 13 de julio de 1991.

La regulación de estas convocatorias específicas se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionario de carrera, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117,